



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº 013
01.04.2013**

Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA Nº 013 “CONCEJO MUNICIPAL”
CURARREHUE

En Curarrehue, a **01 días del mes de abril de 2013**, siendo las 09:25 horas, se da inicio la sesión Ordinaria N° 013 del Concejo Municipal de Curarrehue, Presidida por la Concejala señora Sonia Sabugal Saldaña, en ausencia del Sr. Alcalde de la Comuna, don Abel Rubén Painefilo Barriga, quien se encuentra en Santiago en Audiencia con el Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. Además de la asistencia de los Concejales, Señor Fidel Tralma Huilcàn, señor Adrián Burdiles Poblete, Señora Beatriz Carinao Quintonahuel, Señor Jorge Calfueque Marillanca y Señor Juan Carlos Donoso Ovando.

Asisten: don Víctor Concha, Encargado de Adquisiciones del Departamento de Salud, la Sra. Yasmina Alarcòn Monitora, Sra. Silvia Ibieta, Psicóloga y el Sr. Carlos Obreque, Abogado, del Centro de la Mujer Inalafquen de Villarrica.

Don José Calficura dirigente del sector Puente Basas Grande.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe y la Señora Patricia Arismendi Scheel, en su calidad de Secretaria Municipal Subrogante.

TABLA

1. Objeciones y Aprobación Acta Anterior (Ord. N° 012)
2. Lectura y Análisis de Correspondencia
3. Presentación Trabajo Profesionales Centro de la Mujer Inalafquen
4. Temas de Concejo
5. Puntos Varios

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (ORD. N° 012)

Concejal Tralma, en página 13, párrafo 1, corrige que él habló específicamente, que en dos fines de semana no hubo atención del Paramédico en la Posta de Carén y no como se señala que no hay atención del Paramédico.

En página 14, corrige que debe decir Comisión de Educación y Cultura y no Turismo y Cultura como se señala.

Se somete a votación el Acta de la reunión Ordinaria N° 12 del Concejo.

Votación:

Presidenta, SI

Concejal Tralma, SI

Concejal Burdiles, SI

Concejala Carinao, SI

Concejal Calfueque, SI

Concejal Donoso, SI

Se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión Ordinaria N° 12 del Concejo Municipal, con objeciones.

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura al Memorándum N° 07 de fecha 27 de marzo de 2013, de la Encargada de Personal de Educación, en que se informa a petición del Concejo, sobre la situación contractual del término de Contrato de funcionarios del Departamento de Educación Municipal.

Presidenta, solicita copia del Documento, ya que fue ella quien solicitó los antecedentes.

Convocatoria a reunión del Capítulo Regional Araucanía de Concejales, para el viernes 5 de abril, a partir de las 9:00 Hrs. en la ciudad de Temuco, siendo éste el Tercer Encuentro de Concejales, que tiene la finalidad formar comisiones de trabajo y analizar con Parlamentarios, modificaciones legales relativas a entregar mayores herramientas para el trabajo de los Concejales.

Concejal Tralma, al respecto informa que en la 2^a Convocatoria del Capítulo Regional de los Concejales, efectuada el 22 de marzo, se invitó a los Parlamentarios, pero al parecer, no

Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

se indicó cual era la finalidad de la reunión, por la que estos, fueron a saludar y por tener otros compromisos se retiraron, de ahí surgió esta tercera reunión para trabajar en conjunto temas del Proyecto de Ley de Reforma.

Sra. Presidenta, somete a confirmación y votación la asistencia de los señores Concejales, manifestando que ella tiene otro compromiso, por lo que no podrá asistir.

Confirman asistencia Concejal Tralma, Burdiles, Concejala Carinao , Calfueque y Donoso.

Votación:

Presidenta, SI

Concejal Tralma, SI

Concejal Burdiles, SI

Concejala Carinao, SI

Concejal Calfueque, SI

Concejal Donoso, SI

ACUERDO Nº 089

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES TRALMA, BURDILES, CARINAO, CALFUEQUE Y DONOSO, A LA 3^a REUNION DEL CAPITULO REGIONAL DE CONCEJALES DE LA ARAUCANIA, A REALIZARSE EN TEMUCO, EL VIERNES 5 DE ABRIL DE 2013, A PARTIR DE LAS 13:00 HRS. CON CANCELACION DE VIATICO Y TRASLADO, EN LA EVENTUALIDAD DE QUE NO SE PUEDA PROPORCIONAR MOVILIZACION MUNICIPAL.

Invitación a participar de la primera reunión de Coordinación del XII Festival Internacional de Cine y Video de los Pueblos Indígenas “Wallmapu” 2015, a realizarse el sábado 6 de abril, desde las 9:30 a las 17:00 Hrs. en la Universidad de la Frontera en Temuco.

Sra. Presidenta, somete a consideración del Concejo el interés por asistir y votación la participación.

Concejales Tralma, Donoso manifiestan su interés por asistir.

**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Votación:

Presidenta, SI
Concejal Tralma, SI
Concejal Burdiles, SI
Concejala Carinao, SI
Concejal Calfueque, SI
Concejal Donoso, SI

ACUERDO Nº 090

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES TRALMA Y DONOSO, A LA **PRIMERA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEL XII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Y VIDEO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS “WALLMAPU” 2015**, A REALIZARSE EL SÁBADO 6 DE ABRIL, DESDE LAS 9:30 A LAS 17:00 HRS. EN LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA EN TEMUCO, CON CANCELACION DE VIATICO Y TRASLADO.

Memorándum Nº 09 de la Unidad de Control Interno, que informa la rendición conforme de los dineros otorgados mediante el FONDEV, a la Organización Ponuwuemanke, el año 2012.

3. TEMAS DE CONCEJO

Sres. Concejales, solicitan la presencia del funcionario de la Unidad de Adquisiciones, Víctor Concha, a quien se le encomendó la contratación de un Plan de Telefonía para las señoras y señores Concejales, con el fin de conocer en qué trámite va esta gestión, por la necesidad de contar con esta herramienta para su trabajo.

Sr. Víctor Concha, manifiesta que por deuda con la empresa Movistar, se ha retrasado esta compra, esperando que la próxima semana se pueda contar con los 6 equipos nuevos. Indicando se estos tendrán un Plan de Cuenta Controlada, cuyo costo mensual es de \$ 15.000.-

Concejal Donoso, señala que se requiere mejorar la cobertura para tener Internet.

Sr. Víctor Concha, señala que esto se puede hacer, rebajando los minutos de teléfono. Verá la opción de algún plan que convenga con Internet.

Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Concejala Carinao, señala que el tener teléfono para poder comunicarse ya es un tremendo beneficio.

Concejal Tralma, manifiesta que es necesario tener teléfono, pero que también se pueda ver los costos para tener internet.

Concejal Burdiles, señala que el Concejo tiene alrededor de un millón ochenta mil pesos para gastos de teléfono al año, por lo que se podría mejorar esto sin tener que sacar recursos de otros ítems. Agrega que otros Concejos tienen garantías en cuanto a capacitación y otras áreas en las que hay que estar al día, ya que las leyes van cambiando, por ello considera justo tener mayores beneficios.

Sr. Víctor Concha, se compromete a dar respuesta de este requerimiento en próxima reunión.

Concejal Tralma, entrega informe de la asistencia de la 2^a reunión del Capítulo Regional del AMRA, realizada el 22 de marzo pasado, en la que se acordó realizar la próxima sesión el 5 de abril próximo. Agrega que sería importante que se les traslade en algún medio de movilización, para estar a la hora en Temuco.

Concejal Burdiles, reitera necesidad de intervenir con maquinaria orilla del río Trancura por calle Trancura, antes que comience a llover más. Por otra parte reitera solicitud de información, respecto de la ubicación de la máquina “cero labranza del Municipio, cuya respuesta está pendiente.

Concejal Calfueque, manifiesta su inquietud por la sala de reuniones del Concejo, al llegar el invierno es incomodo reunirse en la actual sala por la cantidad de humo como sucedió en la Cuenta Pública de Carabineros. Por ello, considera necesario ver otro lugar para reuniones, como la Casa de la Familia que cuenta con un salón grande.

Presidenta, indica que el tiempo le ha dado la razón, de que esta sala para el Concejo por el verano estaba bien, pero ahora se debe ver otro lugar con espacio para el público, aunque sea más pequeño, pero que tenga buena calefacción.

Concejala Carinao, señala que el Sr. Alcalde manifestó que vería la alternativa de mandar a arreglar la chimenea.

Concejal Donoso, también se planteó la alternativa de modificar la antesala de Alcaldía, para hacer allí un lugar de reuniones para el Concejo.

Por otra parte, cita a reunión de Comisión de Deportes del Concejo para el viernes 5 de abril, a las 18:00 Hrs. para contar con la participación de los dirigentes deportivos.

Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Concejala Carinao, señala que el viernes 5 también quiere citar a reunión de la Comisión Infraestructura para visitar recintos en Construcción, por lo que tendrá que cambiar la fecha.

Presidenta, señala que reuniones deberían ser de lunes a jueves, en un horario que puedan asistir los funcionarios.

Concejal Donoso, indica que para que puedan asistir los deportistas se optó por este horario.

Agrega que por tener reunión en Temuco, cambiará la reunión de Comisión Deportes para el jueves 4 de abril, a las 18:00 Hrs. en la Aldea.

En otro tema, manifiesta que pasarela nueva ubicada en cercanías del predio de don Augusto Aguilera, que está terminada su construcción, no tiene los accesos, ni el callejón para el tránsito de las personas. Por lo que solicita con camión y maquinaria, traslada ripio para hacer los accesos.

Concejala Carinao, señala que personas de la comunidad hablaron este tema con el Sr. Alcalde y este les pidió que ingresaran solicitud para respaldar la programación de la maquinaria.

Pasando a otro tema, hace entrega del acta de la reunión de Comisión Infraestructura del Concejo, en la que se analizó temas de los proyectos en ejecución, tales como Mejoramiento Estadio, Polideportivo, Pasarela Trancura II, Sede Antumapu, Reparación Baños de Básica y Pre Básica de la Escuela Likancura, Ampliación Centro de Negocios, Pasarela Maite Alto.

Agrega que al respecto, se programó visita a terreno con el Director de Obras y Encargado de Deportes, para el viernes 5 de abril, a las 17:00 Hrs. Pero dada la reunión a la que asistirán en Temuco, se cambia esta visita para el jueves 4 de abril, a las 17:00 Hrs.

Presidenta, requiere se le entregue información de empalmes, que se iba a solicitar a la Compañía de Electricidad.

4. Presentación Trabajo Profesionales Centro de la Mujer Inalafquén

Sra. Yasmina Alarcón, Monitora del Centro de la Mujer Inalafquén, presenta a la Sra. Silvia Ibieta, Psicóloga y a don Carlos Obreque, Abogado de este Centro, indicando que el principal objetivo de la atención es reducir la Violencia Intrafamiliar (VIF) en la pareja.

Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Siendo el Centro de la Mujer Inalafquen un Programa del convenio que mantiene Sernam con la Municipalidad de Villarrica, en que se trabaja entre otras comunas con Curarrehue.

Agrega que de 80 denuncias por VIF, 70 son contra la mujer. Atendiendo ellos en Curarrehue, una vez al mes o cuando sean requeridos. Participan en reunión de la Mesa Social de Curarrehue, en Talleres de Prevención, a través del Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar, en las Escuelas y en Difusión Radial. Siendo una de las principales complicaciones el acceso a los sectores por la dispersión geográfica de la comuna, por lo que les ha costado llegar a todos lados a ayudar a todas las mujeres.

Abogado Carlos Obreque, señala que lleva dos años trabajando en Curarrehue, y efectivamente ha costado llegar sobre todo a las mujeres rurales, por lo que los casos atendidos han sido porque ellas han llegado por sus medios a requerir atención. Acota que en casos de maltrato o amenazas graves de maltrato físico o psicológico, existe un refugio en Temuco para albergar a mujeres, de sectores apartados.

Agrega que en cuanto a la población mapuche, se ha tenido sentencias, validando fallos, como que el culpado se excuse públicamente ante su comunidad de los maltratos a sus parejas, y esto se considere suficiente para no condenar al agresor. Criterio implantado por algunos jueces, ante el alero del Convenio 169 de la OIT, muchas veces porque no cuentan con profesionales interculturales. Considerando esto preocupante de que se transforme en una práctica generalizada en la Región.

Sra. Silvia Ibieta, plantea que en cuanto a violencia, la mayor cantidad de víctimas son mujeres, habiendo también victimas varones y niños, para los cuales hay otras instancias de apoyo. Siendo importante también trabajar con las familias de las víctimas.

Señala que son cuatro comunas en las cuales tienen cobertura (Loncoche, Villarrica, Pucón y Curarrehue), estando sus oficinas en Villarrica. Como se señaló su mayor problema es no tener movilización para hacer visitas a terreno.

Concejala Carinao, consulta días de atención en Curarrehue.

Sra. Yasmina Alarcón, indica que cada 15 días atienden en la Casa de la Familia, valorando el espacio privado que allí se les brinda como oficina de acogida.

Presidenta, destaca la importancia de su trabajo en la comuna, ya que se sabe del alto porcentaje de violencia intrafamiliar en la comuna. Siendo importante comprometer el apoyo en movilización para llegar a los sectores.

Concejal Burdiles, agradece la información, y le llama mucho la atención y le preocupa lo que el Abogado señaló del tratamiento distinto para los agresores mapuches.

Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Abogado Obreque, señala que se toma como justicia preparatoria por un tema de costumbre ancestral del pueblo mapuche.

Se hace entrega de folletos del Centro de la Mujer Inalafquen.

Psicóloga Silvia Ibieta, señala que el principal objetivo es que las familias están bien, velando para que las parejas puedan salir adelante.

Concejal Tralma, indica que para hacer difusión de estos temas se cuenta con un canal de Televisión municipal.

Concejala Carinao, agradece y felicitá que la labor que realizan ya que Servicios Públicos, deben estar para prevenir y ayudar a las familias, cuenta que se haga denuncias.

Presidenta, consulta qué se puede hacer respecto del Convenio 169 de la OIT.

Abogado Carlos Obreque, señala que ésta es una reinterpretación jurídica, que no siendo la más adecuada. No se puede modificar el Convenio 169. Son los jueces, que tienen la facultad de fallar en estos casos los que tienen que anteponer los derechos humanos por sobre todo.

Concejal Donoso, agradece tener este Programa en la comuna, y ofrece difundirlo por la radio de Reigolil.

Concejal Tralma, señala que también a través del Departamento de Salud se puede hacer nexos con los Comités de Salud de toda la comuna, donde la mayoría están integrados por mujeres.

Concejala Carinao, indica que muchas mujeres que sufren violencia, lamentablemente no participan de las organizaciones sociales, están en sus casas por lo mismo y son las de mayor riesgo.

Psicóloga, las denuncias han aumentado por que hay más información.

Concejala Carinao, consulta si se mantiene la reserva en las denuncias.

Abogado, señala que si el denunciante lo pide, se mantiene la reserva. No obstante, los funcionarios públicos que trabajan en salud, están obligados a denunciar casos de los que tomen conocimiento.

Concejala Sabugal, señala que muchas víctimas de violencia no tienen la confianza de denunciar por temor a que ello les traiga mayores conflictos, como que sus parejas vayan a la cárcel.

Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Psicóloga, señala que hay alternativas como derivar a la pareja a que reciban apoyo.

Concejal Calfueque, considera muy importante el trabajo que están haciendo, y tener contacto con la comunidad para entregar la información.

Psicóloga indica que cualquier persona puede llamar al 149 que es el fono denuncia de Violencia Intrafamiliar.

Los profesionales agradecen la atención del Concejo y se retiran de la reunión.

5. VARIOS

Concejal Tralma, reitera su preocupación por micro basurales en la comuna. Señala que el del puente Basas Grande fue cubierto con tierra. También camino a Panqui, sigue existiendo un basural en donde la comunidad se abastece de agua. Hay que comprometerse a limpiar y poner señalética para que no se siga contaminando.

Presidenta, señala que no se tiene en cuenta los temas que se plantea, para darle solución, ya que no tienen alto costo. Cree que pasan por voluntad.

Concejal Donoso, pregunta respecto del proyecto de telefonía celular para Reigolil.

Secretaria Municipal (S), informa que está en proceso de Licitación Pública, que a fines de mayo se realizará la apertura de las propuestas en la Subsecretaría de Telecomunicaciones en Santiago. El Sr. Alcalde está enviando oficio a los dirigentes de los sectores de Reigolil, Puente Basas Chico, Quiñenahuin, Maite y Puesco para informarles sobre este tema.

Concejala Carinao, le preocupa el tema de Medio Ambiente, hay que hacer mayor difusión y actividades para dar a conocer a la comunidad lo que se está haciendo. Hacer letreros artesanales para ponerlos donde se arroja basura. Y hacer prevención del impacto que produce y el aumento de ratones.

Sr. José Calficura, dirigente de Puente Basas Grande, señala que quiere participar en la reunión como ahora cualquier persona lo puede hacer, agrega que en su sector se tira mucha basura, lo cual es una vergüenza, ya que trabajan en turismo.

Presidenta, señala que siempre las reuniones han sido públicas, que cada Concejal está preocupado del medio ambiente, que este tema pasa mayormente por voluntad que por recursos económicos. Que nuestra comuna ha progresado bastante y se nota una diferencia en ese aspecto respecto de otras comunas.

Sr. Calficura, señala que como dirigente está dispuesto a colaborar en la entrega de folletos si se hace una campaña.

**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Concejal Tralma, indica respecto del microbasural del sector Puente Basas Grande, que se debe limpiar con maquinaria y sacar esa basura para trasladarla al vertedero.

Secretaria Municipal (S), señala que ha llegado por correo, invitación a participar del Lanzamiento Regional del Programa de Capacitación “Formación para el Trabajo”, año 2013, del SENCE Araucanía, a realizarse en Villarrica el martes 2 de abril de 2013, a las 12:00 Hrs.

Señores Concejales Tralma, Burdiles y Sra. Presidenta manifiestan su interés por asistir. Se somete a votación la autorización para asistencia.

Votación:

Presidenta, SI

Concejal Tralma, SI

Concejal Burdiles, SI

Concejala Carinao, SI

Concejal Calfueque, SI

Concejal Donoso, SI

ACUERDO Nº 091

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES TRALMA, BURDILES Y SRA. PRESIDENTA, A LA ACTIVIDAD DE LANZAMIENTO REGIONAL DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN “FORMACIÓN PARA EL TRABAJO”, AÑO 2013, DEL SENCE ARAUCANÍA, A REALIZARSE EN VILLARRICA, EL MARTES 2 DE ABRIL DE 2013, A LAS 12:00 HRS.

Siendo las 10:55 Hrs. agotados los temas de la tabla, finaliza la reunión.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO Nº 089

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES TRALMA, BURDILES, CARINAO, CALFUEQUE Y DONOSO, A LA 3^a REUNION DEL CAPITULO REGIONAL DE CONCEJALES DE LA ARAUCANIA, A REALIZARSE EN TEMUCO, EL VIERNES 5 DE ABRIL DE 2013, A PARTIR DE LAS 13:00 HRS. CON CANCELACION DE VIATICO Y TRASLADO, EN LA EVENTUALIDAD DE QUE NO SE PUEDA PROPORCIONAR MOVILIZACION MUNICIPAL.

ACUERDO Nº 090

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES TRALMA Y DONOSO, A LA **PRIMERA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEL XII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Y VIDEO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS “WALLMAPU” 2015**, A REALIZARSE EL SÁBADO 6 DE ABRIL, DESDE LAS 9:30 A LAS 17:00 HRS. EN LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA EN TEMUCO, CON CANCELACION DE VIATICO Y TRASLADO.

ACUERDO Nº 091

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES TRALMA, BURDILES Y SRA. PRESIDENTA, A LA ACTIVIDAD DE LANZAMIENTO REGIONAL DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN “FORMACIÓN PARA EL TRABAJO”, AÑO 2013, DEL SENCE ARAUCANÍA, A REALIZARSE EN VILLARRICA, EL MARTES 2 DE ABRIL DE 2013, A LAS 12:00 HRS.

**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**